

# IGLESIA DEL ESPIRITU SANTO

**E**

N 1638 fué autorizada por el Patronato y por el Obispo de Lara, una Sociedad de elementos de la raza de color, para que fabricaran una ermita dedicada al Espíritu Santo, en lo que hoy son las calles de Cuba y Acosta, lugar aquel que entonces comenzaba a poblarse. Diez años después, por haber aumentado la población, fué erigida parroquia dicha ermita, habiendo sido auxiliar de la parroquial mayor. En 1660 fué ratificada como tal parroquia por el Obispo Reyna Maldonado. En 1727 el Obispo Valdés hizo importantes reparaciones, fabricando, entre otras cosas su capilla mayor, y al ocurrir la muerte del mismo, fueron en ella depositados sus restos. En 1770 fué reparada otra vez el templo por el Obispo Hechavarría, y volvió a serlo en 1848 por el Obispo Fleix y Solans. En 1773, al disponer el Papa que en cada localidad solamente una iglesia pudiera servir de Asilo, tocó a la del Espíritu Santo ser agradecida, por disposición del mismo Obispo Echavarría.

## BAUTIZO DE DON JOSE DE LA LUZ Y CABALLERO

"FOLIO 119, vuelta número 304. Lunes 21 de julio de 1800 años. Yo, doctor don Francisco de Paula Celi, teniente de Cura. Beneficado en esta Parroquia del Espíritu Santo. Bauticé y puse los Santos Oleos a un niño que nació a once del corriente, hijo legítimo del Teniente Coronel Regidor perpetuo de esta ciudad, don Antonio de la Luz, natural de esta dicha ciudad, el cual lo es de don José Cipriano y de doña Ana Poveda de Aguiar; y de doña Manuela Teresa Caballero de la misma naturalidad, la cual lo es del Caballero Regidor, don Luis Ignacio Caballero y de doña María Gertrudis González de la Torre, y en dicho niño ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre JOSE CIPRIANO PIO JOAQUIN. Fué su padrino: el dicho Caballero Regidor don Luis Ignacio Caballero, su abuelo, a quien advertí el parentesco espiritual que contraí, y lo firmé. DR. FRANCISCO DE PAULA CELI, Rubricado".

1.-Este movimiento está basado en la inspiración, ni en la teoría.

*Avance*  
Al mismo pueden ver sus características de progreso y superación

2.-Sostenemos la urgencia de principios democráticos, como ideales, los emancipadores, y conatus de nuestra nación

3.-Proponemos el rescate de la cultura de la nación, sobre la enseñanza, solo en lo pedagógico, organización, pues, como fundamental, "toda enseñanza de la cultura y de la ciencia de los educandos y a todos los que

4.-Reclamamos para la enseñanza y rural, para el del Estado y el inmediato posterior y de hostias.

5.-Proclamamos que todo el trabajo en instituciones y en colegios cubanos

6.-Luchamos de vital importancia, que el espíritu, como hasta ahora, en la unidad del precepto de la escuela, para que el interés ni men

7.-Requerimos el debido respeto de las instituciones y sus respectivos representantes de la enseñanza

HEREDADO PATRIMONIO CULTURAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA